

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de los Sistemas Electrónicos por la Universidad Rovira i Virgili

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Rovira i Virgili ha presentado una solicitud de modificación del Master en Ingeniería y Tecnología de los Sistemas Electrónicos en la que se proponen los siguientes cambios:

- Se actualiza el nombre del nuevo grado de la URV relacionado con el máster (Grado en Ingeniería de Sistema y Servicios de Telecomunicaciones) y se elimina el que se extingue (Grado en Ingeniería Telemática)
- Se incorpora información sobre: la orientación profesional, y se añade la normativa de centro del TFM aprobada.
- Se actualiza información sobre el sistema de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.
- Se elimina la frase "Los estudiantes también podran solicitar a la Escuela de Postgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura de Orientación Profesional y Ciudadanía organizada por la Escuela de Postgrado y Doctorado".
- Se informa que los plazos para presentar solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos se publican en la web con suficiente antelación, y se eliminan los plazos que correspondían al curso en que se realizó la verificación del título.
- Se introduce el cambio de cuadrimestre de las asignaturas "Nano Materiales en Ingeniería Electrónica" (ahora segundo cuatrimestre) y "Micro y Nano Sistemas Sensores" (ahora segundo cuatrimestre) en la tabla de materia de Optativas de la Especialidad en Microsistemas Electrónicos.
- Se incorporan las nuevas asignaturas dentro de la materia de Optativas de la Especialidad en Electrónica Industrial según la oferta actual:
 - Desarrollo de software empotrado para vehículos
 - Electrónica para automóviles
- Se incorpora en la tabla de TFM la normativa de centro del TFM aprobada.
- Se incorpora el sistema de evaluación de trabajos asignado a una nueva optativa.
- Se incorporan los profesores asociados profesionales expertos del mundo del automóvil de las nuevas asignaturas optativas ofrecidas a los estudiantes.
- Se actualizan la información de los recursos materiales disponibles (aulario, laboratorios, entorno virtual, y la información sobre el CRAI, eliminando el texto que hacía referencia a la

Biblioteca dado que es un servicio integrado en el CRAI).

- Se actualiza la información sobre los procesos que definen la gestión y mantenimiento de los recursos materiales y servicios.
- Se actualiza el link en el Manual de Calidad del centro.
- Se actualiza la información sobre los convenios de movilidad.

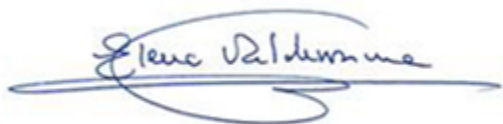
Adicionalmente se ha detectado una modificación no especificada que consiste en que se ha añadido una asignatura optativa en la materia de "Optativas de la especialidad de sistemas microelectrónicos".

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Master Universitario en Ingeniería y Tecnología de los Sistemas Electrónicos de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

A continuación se ofrece a la Institución una serie de **propuestas de mejora** que pueden ser consideradas para su implantación inmediata o futura:

- Se ha añadido una nueva actividad de formación cuyo nombre coincide con el de una actividad de aprendizaje "trabajos". Para una mayor claridad, se sugiere cambiar el nombre de una de las dos.
- Los cambios de semestralización desbalancean los dos semestres de la especialidad de microsistemas: en el primer semestre sólo se puede cursar una asignatura optativa; si el estudiante no desea cursar esta asignatura queda un semestre de 25 ECTS y por tanto un segundo de 35 ECTS. Se recomienda ofertar alguna otra asignatura optativa durante el primer semestre para evitar en la medida de lo posible este caso.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 16/03/2017